

# PROYECTO LOPIVI

## Festival de cortometrajes: “No a la Violencia” (Dirigido a alumnos de ESO, FP Básica y Bachillerato)

El cortometraje debe promover la sensibilización sobre el buen trato, la empatía, la prevención de la violencia, y la importancia de entornos seguros para la infancia y adolescencia. Determina un mensaje claro que esté alineado con la LOPIVI, como “Crear espacios seguros para todos,” “La empatía construye buenas relaciones,” o “Reconocer y rechazar situaciones de violencia.”

**Temas a tratar** (escoger uno o varios de estos temas):

- Violencia en diferentes entornos: escolar, familiar y comunitario.
- Prevención de violencia.
- Identificación de entornos seguros e inseguros.
- Importancia del buen trato.
- Cómo reaccionar ante situaciones de violencia.
- Resolución pacífica de conflictos.

**Duración:** Los cortometrajes deben tener una duración máxima de 8 minutos (incluidos los créditos). Las tomas falsas se pondrán en un archivo aparte. Cada centro participante podrá mandar un máximo de 3 cortometrajes, siendo uno de ellos elegido por la Organización del Festival, para su visionado. El seleccionado será el que mejor se ajuste a los criterios establecidos en las bases del Festival.

**Género:** Ficción, documental o animación.

**Conclusión del Cortometraje:** Terminar con una reflexión que refuerce el mensaje de la LOPIVI, como un texto en pantalla o una escena en la que los personajes expresen la importancia de respetarse mutuamente y crear un entorno seguro.

Los cortometrajes se enviarán a través de correo electrónico a la dirección: [lopivicartagena@ayto-cartagena.es](mailto:lopivicartagena@ayto-cartagena.es) en un archivo we-transfer o enlace de drive en formato AVI o MPEG, acompañados de la ficha de inscripción y una copia del DNI de la persona responsable del centro, antes del 05 de marzo de 2025. A los centros educativos interesados en participar se les proporcionará un documento donde se recogerán las bases de participación y la ficha de inscripción.

Se requerirá de una **autorización de los derechos imagen de los/las menores participantes**, proporcionada a cada uno de los centros participantes, que deberá ser enviada con anterioridad a la Organización del Festival, es decir, el mismo día que se envíen los cortometrajes.

Las obras presentadas se proyectarán en una gala dirigida a los/las alumnos participantes en la actividad y otros centros invitados, y se celebrará en el mes de marzo de 2025 en el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy, con fecha por determinar y en horario escolar. Antes de la proyección, el equipo LOPIVI realizará una presentación y dinámica de carácter formativo con los/las alumnos.